



Consejo Universitario

"Año de la consolidación del mar de Grau"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 154 -2016-UNTRM/CU

Chachapoyas, 12 MAY 2016

VISTOS:

El Acuerdo de Sesión Ordinaria, de Consejo Universitario, de fecha 11 de mayo del 2016, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución de Asamblea Estatutaria N° 001-2014-UNTRM/AE, de fecha 02 de octubre del 2014, se aprueba y promulga el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de 22 Títulos, 416 Artículos, 05 Disposiciones Complementarias, 04 Disposiciones Transitorias y 03 Disposiciones Finales;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 868-2014-UNTRM-R, de fecha 03 de octubre del 2014, se ratifica la Resolución de Asamblea Estatutaria N° 001-2014-UNTRM/AE, antes acotada; asimismo, dispone a partir de la fecha, la aplicabilidad y estricto cumplimiento de la presente norma en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que, el Estatuto Institucional, en su artículo 173, inciso "y", establece que el Consejo Universitario tiene las siguientes atribuciones, autorizar los viajes oficiales al extranjero de las autoridades y demás miembros de la comunidad universitaria;

Que, mediante con Carta, de fecha 02 de mayo del 2016, el President, Regional Beef de la JBS International, invita al Ph. D. Jorge Luis Maicelo Quintana, Ing. Wigoberto Alvarado Chuqui, Ing. Wilmer Bernal Mejia, Ing. Dionman Rojas Cruz, M.V. Nilton Luis Murga Valderrama y Ph. D. Aaron Zvi Savit, docentes investigadores de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, al intercambio de colaboración académica e industria incluido las visitas a las instalaciones de la mencionada empresa, del 10 al 19 de junio del 2016, en el Estado de Colorado en Estados Unidos;

Que, con Carta, de fecha 21 de enero del 2016, la Coordinadora del Laboratorio de la Universidad de California en Berkeley, invita al Ph. D. Jorge Luis Maicelo Quintana y Ph. D. Aaron Zvi Savit, a viajar a los Estados Unidos, con el fin de desarrollar colaboraciones de investigación con instituciones norteamericanas, incluyendo la Universidad de California en Berkeley;

Que, mediante Informe N° 081-2016-UNTRM/SNIP N° 303742-FISIOLOGÍA MOLECULAR/C, de fecha 04 de mayo del 2016, el Coordinador del Proyecto SNIP N° 303742 "Creación del Servicio de un Laboratorio de Fisiología Molecular de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología de la UNTRM, Región Amazonas, informa al Director del IGBI, que el proyecto considera dentro de sus actividades el



Consejo Universitario

"Año de la consolidación del mar de Grau"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N°154 -2016-UNTRM/CU

desarrollo de capacidades para la investigación por el desarrollo y transferencia de tecnologías, por lo que ha previsto participar en el Intercambio Académico e Investigativo con la University Of California – Berkeley; asimismo, con la Colorado State University y la JBS International, actividad a realizarse del 12 al 20 de junio del 2016; informa que el presupuesto está considerado en el proyecto en mención, adjuntando el plan de Intercambio Académico e Investigativo, en el que considera como docentes investigadores que participaran en el intercambio a los siguientes profesionales: Ph. D. Jorge Luis Maicelo Quintana, Ph. D. Aaron Zvi Savit, M.V. Nilton Luis Murga Valderarrama, Ing. Wigoberto Alvarado Chuqui, Ing. Wilmer Bernal Mejía, Ing. Diomar Rojas Cruz;



Que, con Oficio N° 414-2016-UNTRM/FIZAB/IGBI/DE, de fecha 05 de mayo del 2016, el Director Ejecutivo del IGBI, solicita al Decano (e) de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología, autorización para la realización del Intercambio Internacional, con la University Of California – Berkely; con la Colorado State University y la JBS International, actividad a realizarse del 12 al 20 de junio del 2016;



Que, mediante Oficio N° 384-2016-UNTRM-VRAC/FIZAB, de fecha 09 de mayo del 2016, el Decano de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología, eleva al Señor Rector, el documento antes citado para su conocimiento y autorización;



Que con Oficio N° 06-2016-LNABA/WBM, de fecha 10 de mayo del 2016, el Ing. Wilmer Bernal Mejía, Especialista en Nutrición Animal – PRONUT, solicita al Director Ejecutivo del IGBI, autorización de viaje a los Estados Unidos, durante los días del 10 al 20 de junio del presente año, en dicho periodo de tiempo está previstos la visita a las instalaciones de la JBS International, en el Estado de Colorado y la Universidad de California, proponiendo a los investigadores que participaran en el intercambio: Ing. Wigoberto Alvarado Chuqui, Ing. Wilmer Bernal Mejía, M.V. Nilton Luis Murga Valderarrama, Ing. Diomar Rojas Cruz, Hugo Frias Torres;

Que, mediante Oficio N° 0435-2016-UNTRM-FIZB-IGBI-D, de fecha 11 de mayo del 2016, el Director Ejecutivo del IGBI, remite al Decano de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología, el expediente antes citado y solicita autorización para la realización del Intercambio Internacional, con la University Of California – Berkely; con la Colorado State University la JBS International, actividad a realizarse del 12 al 20 de junio del 2016;

Que, con Oficio N° 0393-2016-UNTRM-VRAC/FIZAB, de fecha 11 de mayo del 2016, el Decano (e) de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología, remite al Vicerrectorado Académico, el documento antes acotado y solicita autorización de licencia para los profesionales que participaran el Intercambio Internacional;

Que, mediante Oficio N° 307-2016-UNTRM-R/VRAC, de fecha 11 de mayo del 2016, el Vicerrector Académico, remite al Señor Rector, los expedientes antes citados y solicita sea tratado en sesión de Consejo Universitario, para su respectiva aprobación;



Consejo Universitario

"Año de la consolidación del mar de Grau"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 154 -2016-UNTRM/CU

Que, el Consejo Universitario, en sesión ordinaria, de fecha 11 de mayo del 2016, aprobó el viaje al exterior en Comisión de Servicios del Ph. D. Jorge Luis Maicelo Quintana, Ph. D. Aaron Zvi Savit, M.V. Nilton Luis Murga Valderarrama, Ing. Wigoberto Alvarado Chuqui, Ing. Wilmer Bernal Mejía, Ing. Diomar Rojas Cruz e Ing. Hugo Frías Torres, docentes investigadores de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, a San Francisco California y Denver Colorado – USA, con la finalidad de cumplir actividades de gestión académica y participar del Intercambio Internacional, con la University Of California – Berkely, con la Colorado State University y la JBS International, del 12 al 20 de junio del 2016;

Que, estando a las consideraciones citadas, y las atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR el viaje al exterior en Comisión de Servicios del Ph. D. Jorge Luis Maicelo Quintana, Ph. D. Aaron Zvi Savit, M.V. Nilton Luis Murga Valderarrama, Ing. Wigoberto Alvarado Chuqui, Ing. Wilmer Bernal Mejía, Ing. Diomar Rojas Cruz e Ing. Hugo Frías Torres, docentes investigadores de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, a San Francisco California y Denver Colorado – USA, con la finalidad de cumplir actividades de gestión académica y participar del Intercambio Internacional, con la University Of California – Berkely, con la Colorado State University y la JBS International, del 12 al 20 de junio del 2016.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, de forma y modo de ley para conocimiento y cumplimiento.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Abog. GERMAN AURIS EVANGELISTA
SECRETARIO GENERAL (E)